

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AUTOEASTERN S.A.**

A 2 días del mes de Julio del año 2019, a las 16h50 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Gil Ramírez Dávalos y Armenillas de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía *Autoeastern S.A.*: la compañía **AEKIA S.A.** debidamente representada por el Ing. Ricardo Rosales Salvador propietaria del 50.00% de las acciones de la compañía, representando un capital de USD 400.00; y la compañía **INMOBILIARIA ABODA S.A.**, representada por el Eco. Esteban Díaz Heredia, propietaria del otro 50.00% de las acciones de la compañía, representando un capital de USD 400.00.

Preside la Junta el Eco. Esteban Díaz Heredia, Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Dr. Santiago Jaramillo Malo. Asisten además el Ing. Ricardo Rosales, Gerente General de la compañía, el Ing. Omar Rubio Comisario Principal y la Ing. Elizabeth Suntaxi representante de la firma de auditoría externa Servicesmaas Ecuador Cia. Ltda

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018;**
3. **Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2018.**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades.**
6. **Designación de Comisarios Principal y Suplente**
7. **Designación Auditores Externos**

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con los puntos del orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018**

El Gerente General Ing. Ricardo Rosales presenta su informe por el año 2018 el mismo que es analizado y luego de las recomendaciones efectuadas, es aprobado por unanimidad del capital pagado.



2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que contiene opinión favorable. Analizado que fuere dicho informe, luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por unanimidad por los señores accionistas presentes.

3. Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2018.

El representante de la firma de auditoría externa procede a dar lectura al informe respectivo, el mismo que contiene opinión favorable sin salvedades. Luego de algunas explicaciones, se da por conocido por la Junta.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2018.

La Gerencia pone en consideración el Estado de Situación y al Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2018 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades.

Por Presidencia se mociona que las utilidades a disposición de los accionistas sean destinadas a la reserva facultativa, lo cual es aprobado por unanimidad.

6. Designación de Comisarios Principal y Suplente

Se mociona por parte de la Presidencia la designación del Ing. Omar Rubio como comisario principal y del Ing. Noe Ochoa como Comisario Suplente, para el período estatutario de un año, lo cual es aprobado por unanimidad.

7. Designación Auditores Externos

Por presidencia se mociona delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A., para que recepte proformas de firmas de auditoría externa y sugiera la contratación de la que mayores beneficios económicos y condiciones de calidad presente. De igual forma se autoriza a la administración para que proceda a la contratación de la firma de Auditoría que sea recomendada. Por tanto, la Junta, desde ya, designa como Auditores Externos, a la firma que sea escogida, y ratifica la contratación que realice la administración.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.

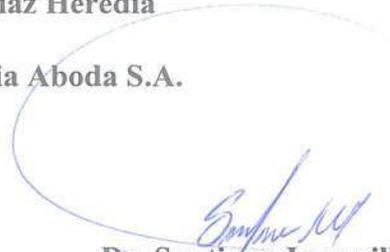
Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 18h41.



Eco. Esteban Díaz Heredia
Presidente
Por Inmobiliaria Aboda S.A.



Ing. Ricardo Rosales S.
Gerente General
Por Aekia S.A.



Dr. Santiago Jaramillo Malo
Secretario Ad-Hoc

